

## Áreas /Temáticas para la convocatoria de proyectos

**1. Derechos humanos, Universidad y Sociedad.** Proyectos orientados a la construcción de ciudadanía. Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos. Pueblos originarios, diversidad sexual, políticas públicas y derechos humanos. Género e igualdad. Difusión y concientización. Violencia institucional. Violencia de género y trata de personas con fines de explotación sexual, género y medios de comunicación. Adultos mayores. Niñez y Juventud. Educación, inclusión y derechos. Colaboración interinstitucional, hábitat social, derechos sexuales y derechos reproductivos como derechos humanos.

**2. Industrias culturales y creativas.** Proyectos de puesta en valor y promoción del patrimonio cultural, la producción artística y circulación de bienes culturales de la Universidad, la sociedad sanjuanina y la región. Desarrollo de actividades artísticas y culturales: Universidad- Sociedad. Cultura de la cooperación, bienes y servicios culturales. Economía naranja como impulso social: diseño, editorial, artes visuales, artes escénicas, música, multimedia, videojuegos, indicadores culturales. Desarrollo y empoderamiento territorial desde los Oficios.

**3. Producción tecnológica y desarrollo.** Proyectos que como objeto enfoquen el trabajo conjunto coordinado entre la comunidad, otras instituciones y la universidad, promoviendo la innovación productiva vinculando ciencia, investigación y desarrollo tecnológico apropiado con la resolución de problemas locales y regionales que tengan al trabajo, a la generación de empleos y al aporte de valor agregado a la producción, como variables centrales de una economía social. Desarrollo Territorial. Promoción y profundización de los procesos de desarrollo integral de las comunidades de la región, la articulación de la Universidad con los organismos del sector científico-tecnológico y los sectores productivos (agropecuario e industrial) en su relación con la comunidad, orientada al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de todos sus habitantes. Tecnología y discapacidad. Necesidades tecnológicas y aplicaciones en la vida diaria de las personas con diferentes problemáticas físicas.

**4. Educación y sociedad.** Proyectos orientados a programas de aplicación educativa, vinculados, principalmente, a temáticas tales como la política, ciudadanía, generación y derechos humanos en la escuela, cooperación y conocimiento, entre otros. Propuestas que tiendan a la inclusión educativa de niños/as, jóvenes y adultos; propuestas de educación no formal para atender diversos intereses; uso y generación de nuevas tecnologías para la enseñanza de las distintas disciplinas (videojuegos, productos interactivos, software, etc.). Propuestas que tiendan a contribuir a la inserción y permanencia de los jóvenes en la educación superior universitaria y no universitaria. Propuestas metodológicas innovadoras para acompañar el cambio curricular en la educación media (diseño de material didáctico, bibliográfico, etc.). Propuestas para la inserción laboral, educación en contexto de encierro. Atención de necesidades pedagógicas, socioeducativas vinculadas a los niveles primario y secundario.

**5. Ambiente y salud.** Proyectos orientados a la preservación y al mejoramiento del hábitat, uso y desarrollo sustentable. Eficiencia energética y energías alternativas, renovables, producción más limpia, gestión integrada de residuos, etc., gestión de áreas protegidas, gestión y planificación del desarrollo sustentable. Ordenamiento, planificación, recuperación, rehabilitación, restauración, difusión, concientización, consumo responsable, organización y funcionamiento del espacio público. Mejora del espacio urbano y/o rural. Hábitat, vivienda e infraestructura. Métodos de reciclado y reutilización de materiales que garanticen la

salubridad. Incidencia en salud, comunidad, estudios, ensayos, experimentaciones. Políticas de salud.

**6. Economía social y solidaria.** Proyectos orientados al trabajo conjunto, entre la comunidad, otras instituciones y la universidad, para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y económica. Promoción de derechos laborales. Apoyo a emprendimientos sociales, familiares, etc. Fortalecimiento y promoción de experiencias organizativas vinculadas a la recuperación del trabajo: cooperativas, empresas recuperadas, etc.

**7-Cultura Comunitaria** Proyectos que promuevan los derechos culturales en territorio, respetando la diversidad y mirada intercultural. Es interés desde esta línea fomentar la preservación de memorias colectivas como de la puesta en valor de las identidades culturales locales de San Juan y Región Cuyo. Favorece expresiones de la cultura popular y proyectos culturales de las organizaciones sociales y espacios comunitarios. Impulsa redes comunitarias y fortalece trabajos de organizaciones sociales y comunitarias, movimientos sociales o colectivos diversos. Interesa aquí posibilitar el acceso a los bienes culturales tangibles e intangibles, a políticas activas de inclusión social, al enfoque en DDHH y perspectivas de género en relación a las prácticas culturales. Incentiva la participación real y efectiva de la comunidad en la reflexión relacionada con las identidades culturales locales-regionales-nacionales.

**8- Extensión en Contextos de Encierro** Proyectos que diseñen y desarrollen acciones culturales y educativas con personas privadas de libertad, o en extrema exclusión social, que se desmarquen de cualquier intención correctiva y que posibiliten la reflexión, el ejercicio de ciudadanía y la aceptación como plenos sujetos de derecho. Se incluyen diversas acciones artísticas, educativas y culturales, en el marco de la educación no formal de intercambio de saberes y la extensión universitaria con enfoque de DDHH. En el marco de esta línea se sugiere articular y coordinar vinculación interinstitucional desde la Secretaría de Extensión Universitaria para fortalecer la acción estratégica entre instituciones.